



Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue

N° 82

NOV
2023

BOLETÍN INFORMATIVO

NOTISALUD ANDINAS



Para cada niña, niño y adolescente, todos los derechos





Organismo Andino de Salud
Convenio Hipólito Unanue

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Patricia Jiménez López,
Coordinadora de Monitoreo y Evaluación
- Programa TB

Dra. Bertha Luz Pineda Restrepo,
Coordinadora de Cambio Climático
y su Impacto en Salud

Bach. Ruby Diaz Arotoma,
Profesional de Salud Pública y Salud
Global.

Lic. Yaneth Clavo Ortiz,
Responsable del Área de Comunicaciones

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dra. María del Carmen Calle Dávila,
Secretaria Ejecutiva

Dra. Marisela Mallqui Osorio,
Secretaria Adjunta

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

DG. Evelyn Batista Sardain

Índice



Presentación

3



**Reunión de autoridades nacionales de Salud de la
región Andina**

4



**La región Andina avanza hacia la transformación
digital del sector salud**

6



**Trabajo con los comités andinos, subcomités y grupos
del ORAS-CONHU**

8



Ciclo de *webinars* ORAS-CONHU, 2023

10

◆ **Derechos de niñas, niños y adolescentes: un
derecho ineludible**

11

◆ **Acoso y ciberacoso de niñas, niños y adolescentes:
¿Cómo actuar desde la promoción de salud y
prevención de casos?**

13

◆ **Prevención del uso innecesario de antibióticos en
el recién nacido**

16

◆ **Para cada niña, niño y adolescente, todos los
derechos**

18



Participación en eventos

23



Nuestros *webinars* de diciembre de 2023

24

Convocatorias del ORAS-CONHU

24

Información de países

#somosmásfuertesdeloquecreemos





Dra. María del Carmen
Calle Dávila
Secretaria Ejecutiva
ORAS - CONHU

Presentación

Trabajar por los derechos de niñas, niños y adolescentes es una cuestión de consecuencia con los ideales de justicia e igualdad que defendemos en el ORAS-CONHU. Como colectivo humano estamos llamados permanentemente, cualquiera sea el ámbito en que nos desempeñemos cada uno, a responder una pregunta trascendental en nuestra vida: ¿qué más puedo hacer yo y qué más podemos hacer nosotros para que se respeten los derechos de la infancia y la adolescencia? La primera respuesta que damos no es “actuar”, no es “protegerles”, no es “dictar políticas que garanticen su bienestar y exigir que se cumplan”. Claro que todo eso forma parte de nuestra labor y lo hacemos. Sin embargo, la primera respuesta es: “escuchar, escucharles”. Solo podemos comprenderles si velamos por su libertad para expresarse y trazar sus caminos y horizontes. Como premisa del amor, lo que nos corresponde es acompañarles en sus decisiones, sueños y proyectos; poner nuestra experiencia adulta a su servicio y permitirles andar. Confiamos en que saben hacerlo.



Reunión de autoridades nacionales de Salud de la región Andina

El 24 de noviembre realizamos la reunión N°25 de autoridades nacionales de Salud. Participaron representantes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y el equipo del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU). Los temas tratados fueron los siguientes:

Vacunación

Las autoridades presentaron el portafolio de vacunas, las coberturas, las estrategias, los planes y campañas para el cierre de brechas. Se destacó:

- ◆ Estrategias diferenciadas, por ejemplo: ampliación de horarios, habilitación de nuevos puestos de vacunación en los sitios de mayor afluencia de la población y fortalecimiento del reconocimiento social del rol del vacunador.
- ◆ Trabajo intersectorial y con aliados estratégicos, por ejemplo, el sector educación.
- ◆ Estrategias de comunicación diferenciadas para la población de las ciudades, contextos rurales, regiones dispersas, pueblos indígenas, afrodescendientes, etc.
- ◆ Materiales audiovisuales y cuñas radiales, con un enfoque territorial y diferencial.

Medicamentos

Las autoridades explicaron los procesos de planificación de la demanda, estimación, selección y programación de la compra y distribución de los medicamentos esenciales. Se recalzó la necesidad de:

- ◆ Analizar el marco legal, con énfasis en medicamentos de difícil acceso y que generan gran impacto económico, y el desequilibrio entre los recursos disponibles y el alto costo.
- ◆ Investigar patologías prevalentes en los países andinos con miras a la soberanía sanitaria.
- ◆ Promover la negociación y las compras centralizadas porque facilitan el acceso a mejores precios.
- ◆ Fortalecer convenios de cooperación para la compra o importación con proveedores internacionales.
- ◆ Se enfatizó en que ha bajado la mortalidad por hepatitis C y han mejorado las capacidades de diagnóstico.

Salud neonatal

Las autoridades nacionales de Salud destacaron el proyecto que desarrolla el ORAS-CONHU sobre salud neonatal, la importancia de sistematizar y dar a conocer experiencias significativas de capacitación de profesionales, promoción de la salud neonatal, atención integral de las gestantes y del recién nacido, la recuperación de bajo peso al nacer, el funcionamiento de bancos de leche humana, madre canguro, entre otros. Subrayaron desafíos en cuanto a:

- ◆ Fortalecimiento de la red de atención a complicaciones del recién nacido.
- ◆ Incremento de la calidad en las unidades de la atención del prematuro y del recién nacido en general.
- ◆ Capacidades para la atención de emergencias obstétricas y complicaciones del recién nacido.



- ◆ Negociación de precios de medicamentos
- ◆ El consultor del ORAS-CONHU argumentó que centralizar las compras a nivel regional (países andinos) tiene como objetivo aumentar a calidad de los productos adquiridos y lograr el mejor precio para los seis países andinos. Mostró diferencias significativas de precios de medicamentos entre los países y explicó que para lograr compras conjuntas aún nos encontramos en la primera etapa: elaboración de la lista de los medicamentos a negociar.

Conclusiones

La Dra. María del Carmen Calle comentó:

- ◆ En vacunación, pese a los esfuerzos realizados, los indicadores todavía no son satisfactorios. Debemos mantener el tema en la agenda política con las máximas autoridades.
- ◆ Se debe incluir las vacunas en la negociación de precios de manera conjunta.
- ◆ Respecto a los medicamentos no podemos darnos el lujo de seguir pagando tanto y con tanta diferencia entre los seis países andinos. La negociación de precios de manera conjunta es una prioridad del ORAS-CONHU y se cuenta con el respaldo del Secretario General de la Comunidad Andina y otras organizaciones. Es prioridad contar con la data de medicamentos a negociar. Seguiremos abordando el tema en reuniones de los comités andinos y con autoridades nacionales de Salud.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud de Perú

Eric Ricardo Peña. Viceministro de Salud Pública

Ministerio de Salud y Deporte de Bolivia

Marianela Gisela. Profesional en Farmacovigilancia Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud

Claudia Carrizales. Responsable del Programa Ampliado de Inmunizaciones

Patricia Apaza. Responsable de Salud Infantil

David Mamani. Responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales

Ministerio de Salud de Chile

Patricia Cerda. Coordinadora de la Oficina Vigilancia Epidemiológica de Cáncer

María Fernanda Olivares. Referente del Programa Nacional de Influenza y otros virus respiratorios

José Luis Duran. Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia

Manuel Eduardo Valcárcel. Profesional de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud

Nubia Bautista. Subdirectora de Enfermedades Transmisibles

Sandra Rodríguez. Referentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones

Angie Camacho. Referente Técnica en las Atenciones al Recién Nacido

Ministerio de Salud Pública de Ecuador

Jackeline Pinos. Dirección Nacional de Inmunizaciones

Adriana Carolina Chuqui. Especialista de Mejoramiento Continuo de la Calidad

Luisa Novoa. Oficina de Relaciones Internacionales

José Martín Acosta. Especialista de la Dirección Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Dispositivos Médicos

Marcela Salazar. Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico

Ministerio del Poder Popular para la Salud de Venezuela

Luz Rodríguez. Directora General de Programas de Salud

Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue

María del Carmen Calle. Secretaria Ejecutiva

Marisela Mallqui. Secretaria Adjunta

Marianela Villalta. Coordinadora para el área de medicamentos, VIH/sida/hepatitis, evaluación de tecnologías sanitarias, sangre segura, inmunizaciones y salud neonatal

Víctor Dongo. Consultor para la Negociación de Precios

Equipo del ORAS-CONHU





La región Andina avanza hacia la transformación digital del sector salud

32 countries and territories of the **Americas** together



Los días 12 al 15 de noviembre se llevó a cabo en Sao Paulo, Brasil, la *RELACSIS 4.0 Sistemas de Información y Salud Digital en las Américas*, en la que participaron representantes de 32 países y 22 socios estratégicos con el objetivo de trabajar una hoja de ruta o “carretera panamericana de salud digital”, como desafío planteado hasta el año 2030.

Tras renovación del "Acuerdo Marco de Cooperación Técnica entre ORAS-CONHU y OPS/OMS para mejorar la salud de la Región Andina", se acordó avanzar en un plan de cooperación técnica conjunto. Este plan se enfocará en mejorar los sistemas de salud pública en la región Andina a través de tres áreas estratégicas: 1) Sistemas de información

para la salud, 2) Transformación digital del sector salud, 3) Implementación de "Directrices Inteligentes o *Smart Guidelines*".

Reunión de coordinación

En el marco de la *RELACSIS* se realizó una reunión de alto nivel entre el ORAS-CONHU y la OPS como aliados claves para el trabajo conjunto y articulado con los ministerios de salud andinos en la transformación digital para impulsar y apoyar el desarrollo y futura implementación del Plan de Acción para fortalecer los Sistemas de Información para la Salud 2024-2030.



PARTICIPANTES:**ORAS-CONHU**

María del Carmen Calle. Secretaria ejecutiva

Yadira Salas. Coordinadora de Salud Digital

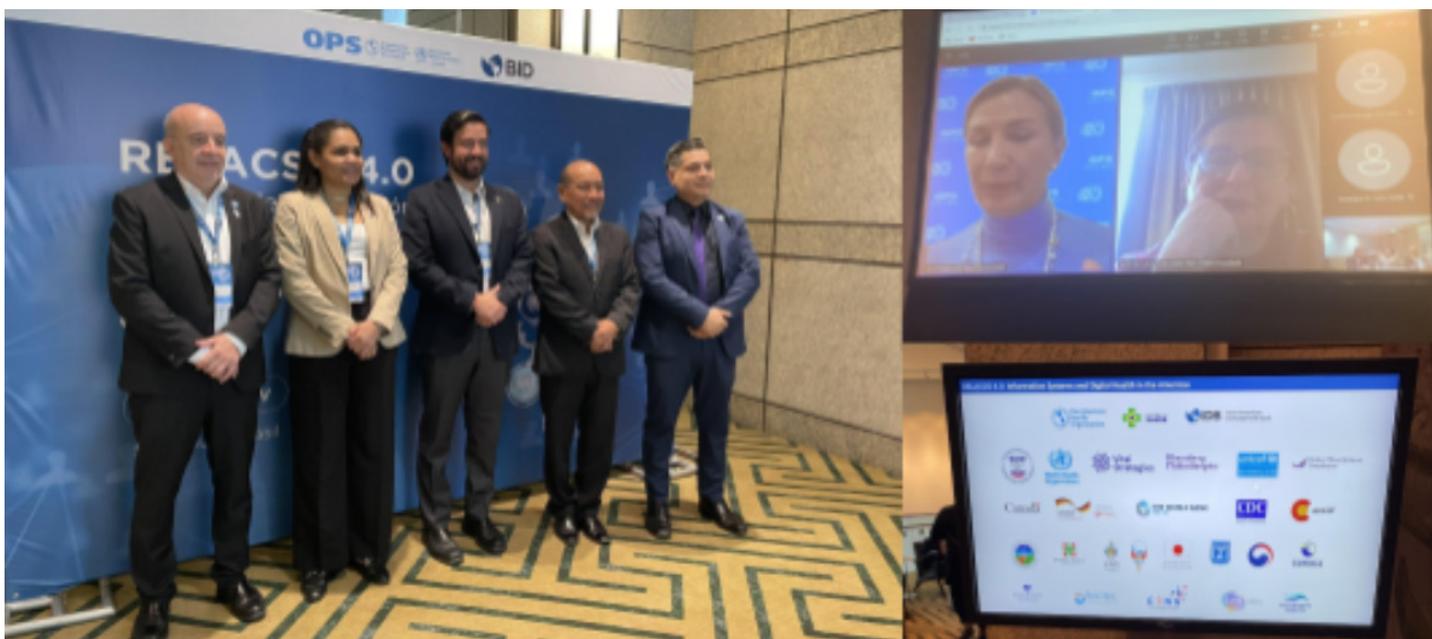
OPS/OMS

María Dolores Pérez. Directora del Programa Subregional de América del Sur

Sebastián García. Director del Departamento de Evidencia e Inteligencia para la Acción en Salud

Marcelo D'Agostino. Jefe de Unidad de Salud Digital y Sistemas de Información

En la próxima Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) se presentará para su aprobación una propuesta de resolución con el objetivo de crear un grupo de trabajo que impulse el desarrollo de una estrategia de salud digital andina, establezca un enfoque de gestión del conocimiento para identificar, compartir buenas prácticas e instituir centros de información para la vigilancia de enfermedades y emergencias de salud pública.





Trabajo con los comités andinos, subcomités y grupos del ORAS-CONHU

En noviembre el trabajo con los comités andinos, subcomités, grupos, la Mesa Andina Intersectorial y la red de comunicadores se centró en la gestión y desarrollo de proyectos, los encuentros de intercambio de experiencias, el desarrollo

de estudios, la elaboración de políticas y planes andinos, la planificación y coordinación de *webinars*, foros y cursos. A continuación, se muestra un ejemplo con énfasis en la integración y cooperación regional.

Comités Andinos, Subcomités, Grupos de Trabajo Red, Mesa Andina Intersectorial

Comités Andinos

1. Comité Técnico de Coordinación
2. Salud Integral para Adolescentes
3. Salud Mental
4. Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres y Cambio Climático
5. Salud y Economía
6. Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles
7. Salud en Fronteras
8. Vigilancia en Salud Pública
9. Eliminación de la Rabia
10. Salud Intercultural
11. Atención de Personas con Discapacidad
12. Prevención y Tratamiento de la Desnutrición en menores de 5 años
13. Acceso a Medicamentos
14. Evaluación de Tecnología Sanitaria
15. Sangre Segura
16. VIH/SIDA y Hepatitis
17. Inmunizaciones
18. Recursos Humanos en Salud
19. Salud de las Personas Migrantes
20. Fin de la Tuberculosis
21. Salud Renal
22. Prevención y Control del Cáncer

Subcomités Andinos

1. Salud Materna con Enfoque Intercultural
2. Salud de Afrodescendientes

Grupo de Trabajo

2. Salud Infantil
3. Salud Ocular
4. Salud del Adulto Mayor
5. Arbovirosis y Dengue
6. Neonatología
7. Institutos Nacionales de Salud o sus homólogos
8. COVID-19

Mesa Andina

1. Mesa Andina Intersectorial de Concertación contra las Desigualdades en Salud

Red Andina

1. Red Andina de Comunicadores en Salud



■ Encuentro regional entre socios para el abordaje de la salud y el cambio climático



En Bogotá, los días 14 y 15 de noviembre, se realizó el Encuentro Regional entre socios en el marco del proyecto **“Cooperación entre países para el desarrollo sanitario: salud y cambio climático en los países andinos”** que se desarrolla a partir de la cooperación entre la OPS, el ORAS-CONHU y el Comité Andino de Salud para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y el Cambio Climático, constituido por puntos focales de los ministerios de salud de los seis países andinos.

En las palabras de bienvenida la Dra. Calle expresó:

La salud de las poblaciones en la región Andina está gravemente afectada por el aumento de los fenómenos

ambientales relacionados con el cambio climático. La Tierra es la casa de todos los seres y es solo en armonía, respeto y cuidado del planeta, que la humanidad podrá alcanzar el equilibrio para vivir bien. En el ORAS-CONHU destacamos los derechos humanos y los derechos de la naturaleza como eje de todos los esfuerzos por hacer un mundo mejor.

Con la premisa de avanzar en la conciencia social de unirnos por el bien común y con la certeza de que lograremos los objetivos propuestos: fortalecer el intercambio, la integración y la cooperación en el desarrollo de proyectos comunes y el trabajo colaborativo para el abordaje de la salud y el cambio climático, realizamos este Encuentro Regional porque ¡Juntos somos más fuertes y Juntos llegamos más lejos!”.

El evento fue coordinado por la Oficina OPS-Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, el Programa Subregional para América del Sur de la OPS/OMS y el ORAS-CONHU.

PARTICIPARON COMO PONENTES Y MODERADORES:

Ministerios de Salud

- Madeleyne Villa.** Profesional de riesgos en salud ambiental y cambio climático. Programa Nacional de Gestión en Salud Ambiental, Bolivia.
- Renato Calcagno.** Ingeniero Civil. Departamento de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres, Chile.
- Diego Moreno.** Coordinador del Grupo de Territorio Saludable. Subdirección de Salud Ambiental, Colombia.
- Doris Elizabeth Caiza.** Especialista de Salud Ocupacional. Dirección Nacional de Salud Ambiental, Ecuador.
- Ivonne Benites.** Coordinadora Cambio Climático. Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional, Perú.
- Luz Esmirna Rodríguez.** Directora de la Comisión Nacional de Administración, Gestión de Riesgos, Emergencia y Desastre, Venezuela.
- Otros representantes del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia**

ORAS-CONHU

- María del Carmen Calle.** Secretaria ejecutiva
- Marisela Mallqui.** Secretaria adjunta
- Bertha Luz Pineda.** Coordinadora de Cambio Climático
- Yaneth Clavo.** Encargada de Comunicaciones

OPS/OMS

- Gina Tambini.** Representante de la OPS/OMS en Colombia
- Daniel Buss.** Jefe de la Unidad de Cambio Climático y Determinantes Ambientales de la Salud, OPS/OMS Washington DC.
- Patricia Gallardo.** Consultora Internacional del Programa Subregional para América del Sur OPS/OMS
- Daniel Rodríguez.** Director, Gestión de Compras y Suministros (PRO), OPS/OMS WDC.
- Asesores de la OPS:** Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Socios estratégicos

- Jeremy Veillard.** Especialista Líder en Salud América Latina y el Caribe, Banco Mundial.
- Luis Miguel Perez.** Director Regional América Latina. Clinton Health Access Initiative
- Augusto Saavedra.** Cadre Latinoamérica. Fundación Rotaria. Rotary International
- Gilma Mantilla.** Asesora del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global y coordinadora del Consorcio Global de Educación en Clima y Salud
- Milena Sergeeva.** Oficial Alianza Global para el Clima y la Salud Andrea Hurtado. Gerenta del programa de cambio climático para América Latina Salud sin Daño
- Stella Hartinger.** Directora del Centro Regional Lancet Countdown en América del Sur. Centro Latinoamericano de Excelencia en Cambio Climático y Salud.
- Patricia Granja.** Consultora OTCA y de HIVOS



Ciclo de *webinars* ORAS-CONHU, 2023

En noviembre el ORAS-CONHU priorizó *webinars* con énfasis en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y las Observaciones Generales, documentos que elabora el Comité de los Derechos de la Infancia para ayudar a la adecuada interpretación y aplicación de la CDN. Actualmente, contamos con 26 Observaciones Generales. Por ejemplo:

- ◆ La Observación General 15: El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud.
- ◆ La Observación General 22: Principios relativos a los derechos en el contexto de la migración.



◆ Observación General 26: Relativa a los derechos de la infancia y el medio ambiente, con especial atención al cambio climático¹.

Invitamos a estudiar la CDN y las Observaciones Generales, como paso básico para su apropiación y puesta en práctica.

Estos documentos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/convencion-derechos-del-nino/>



Derechos de niñas, niños y adolescentes: un derecho ineludible

El 2 de noviembre realizamos el *webinar* N°198 con énfasis en los postulados y desafíos de la Convención de los Derechos del Niño (CDN, 1989).

La CDN, la más universal de los tratados internacionales, establece una serie de derechos para la infancia incluidos los relativos a la vida, la salud,

la educación, el derecho a jugar, a la vida familiar, a la protección frente a la violencia y la discriminación, y a que se escuchen sus opiniones².

Pese a sus 34 años de vigencia, los derechos de NNA están siendo violados y amenazados por la pobreza, la violencia, la discriminación, la explotación, la falta

de acceso a la educación, a la salud y la protección social, y por el cambio climático. Esta realidad impulsó al ORAS-CONHU a invitar a Alejandro Cussiánovich para analizar propuestas de acción como las siguientes:

◆ La trascendencia política y cultural de la CDN es innegable. Sin embargo,

¹ El alcance y la magnitud de la crisis planetaria, que comprende la emergencia climática, la pérdida de biodiversidad, la contaminación generalizada y las desigualdades, representan una amenaza urgente y sistémica para los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en todo el mundo. Un medio ambiente limpio, saludable y sostenible es tanto un derecho humano per se, como una condición necesaria para el pleno disfrute de un amplio abanico de derechos. **Observación General N°26 (2023), relativa a los derechos del niño y el medio ambiente, con particular atención al cambio climático. Disponible en:** <https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/observaciones-generales-comite-derechos-del-nino/>; https://www.plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2023/11/Observacion-General-26_medio-ambiente_espanol.pdf

² Véase: <https://www.un.org/es/observances/world-childrens-day>.

su efectiva aplicación merece el análisis crítico y la reforma de las estructuras convencionales y epistémicas en nuestras sociedades (el “adultocentrismo”). Necesitamos desarrollar un enfoque centrado en las niñas, los niños y adolescentes (NNA).

♦ Se plantearon tres líneas de acción prioritarias:

- Sensibilizar y capacitar a la población en general sobre los derechos y las capacidades y potencialidades de NNA. Los tomadores de decisiones tienen una responsabilidad vital para generar reformas estructurales que permitan el ejercicio de todos los derechos de NNA. Se destacó el artículo N°12 de la CDN y la Observación General N°12 relacionados con la participación de las NNA en los diálogos base para la toma de decisiones sobre su bienestar y el de sus comunidades.

- Potenciar el acceso a recursos educativos y de empoderamiento para que NNA puedan emitir juicios propios, presentar sus propuestas y opiniones, tener capacidad de influir en la toma de decisiones y exigir la rendición de cuentas del alcance de sus voces en el ámbito político. Solo

así se logrará el ejercicio pleno de los derechos incluidos en el artículo N° 12 de la CDN y la Observación General N°12.

- Fortalecer los procesos de interacciones y colaboraciones intergeneracionales, principalmente en el ámbito político, que incluyan la incorporación y/o fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas de los alcances de las opiniones y propuestas presentadas por NNA.

CONFERENCISTAS:

Alejandro Cussiánovich

Coordinador del instituto de formación

IFEJANT de Lima, Perú.

Moderadora: **Yadira Salas**

Responsable de Educación Permanente en Salud, ORAS-CONHU.

El *webinar* puede verse en diferido en:

Español

<https://www.facebook.com/100064358725335/videos/1261074071179502>

<https://www.youtube.com/watch?v=nwEIHf42E4Y>

Inglés

<https://www.youtube.com/watch?v=8GYG5WW3XM>

Diálogo intergeneracional y participación colaborativa en la toma de decisiones beneficiosas para NNA y el mundo que heredan

Imágenes generadas por la inteligencia artificial de Magic Studio™, accesible en Canva. Canva, respuesta a "children and adults talking for a better world," Noviembre 9, 2023.



Acoso y ciberacoso de niñas, niños y adolescentes: ¿Cómo actuar desde la promoción de salud y prevención de casos?

Roles del Cyberbullying



El 9 de noviembre realizamos el *webinar* N°199 en el cual se recalcó que el ciberacoso o *cyberbullying* (acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales) ocurre actualmente en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles, y se caracteriza por ser un comportamiento que se repite y busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas.

Esto puede generar consecuencias negativas para la salud mental de los involucrados, a nivel emocional, sentimental y físico e incluso la muerte. Además, en el ejercicio del ciberacoso se identifican hasta seis roles, los cuales se relacionan con el acosador, la víctima y los espectadores.

Para reducir y prevenir las acciones de ciberacoso se comparten recomenda-

ciones para abordar de una manera integral esta problemática que afecta, principalmente, a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde los distintos actores que intervienen. De igual manera, se cuenta con herramientas y recursos tecnológicos que ofrecen soportes a madres, padres y educadores para prevenir e identificar oportunamente el ciberacoso. Por ejemplo: las aplicaciones RETHINK, Qustodio, etc.



Por otro lado, los países andinos y organismos de cooperación internacional cuentan con normativas, guías y protocolos en respuesta a la problemática. Se trata de recursos útiles para abordar de mejor manera la situación, en cualquier escenario en el que estemos.

Finalmente, se destacó que es fundamental no solo sancionar el ciberacoso, sino también incluir en las estrategias de prevención y respuesta la garantía de oferta de soporte emocional y psicológico, principalmente a la víctima y el victimario. Es una tarea de todos crear

un mundo mejor y más equitativo para las NNA, puesto que tienen el derecho de gozar de una vida libre de violencia.

Recomendaciones para el abordaje del ciberacoso que afecta a las NNA

Abordaje desde los actores involucrados

NNA

- No participe ni fomente el acoso
- Si un amigo es acosado:
 - Ser de apoyo
 - Ayúdelos/ánimelos a buscar ayuda
- Si son intimidados:
 - Recopilar/guardar la evidencia
 - Bloquear a los acosadores
 - **Busque ayuda: dígaselo a un padre/adulto de confianza**
 - Concéntrate en tu propia salud mental

Padres y cuidadores

- Guíe el uso de las redes sociales por parte de su adolescente/preadolescente
- Hable con ellos sobre el ciberacoso y ayúdelos a elaborar un plan sobre cómo reaccionar.
- Conozca los recursos en la comunidad y las vías legales.
- Consulte periódicamente con su adolescente/preadolescente

Escuelas

- **Tolerancia cero** para todas las formas de acoso
- **Crear/apoyar/actuar**

Sistema legal

- Crear vías para proteger a los ciudadanos contra el acoso
- Hacer cumplir las leyes

Empresas de tecnología

- Promover espacios digitales positivos
- Asumir la responsabilidad de los efectos de la tecnología digital



Herramientas de soporte

Aplicaciones

1. Rethink



2. Appvise



3. Qustodio



4. BraveUp



5. Parental Click



6. Pantallas amigas



7. Zero Acoso



¿CÓMO DETECTAR EL CIBERBULLYING?



Adaptado de Cafe, S. & Salas, Y. (2023, 09 de noviembre). Elaborado por Quenta, D. (2023)

CONFERENCISTAS:

Sheoran Bhupendra

Presidente de Symjairo LLC de EE.UU

Sonja Caffè

Consultora Regional en Salud del Adolescente, PAHO-WHO.

Yadira Salas

Experta en Tecnopedagogía, Medios digitales y TIC, ORAS-CONHU.

Moderadoras:**Ruby Díaz Arotoma**

Profesional de Salud Pública y Salud Global, ORAS-CONHU.

Danitza Quenta Castillo

Profesional de Salud Pública y Salud Global, ORAS-CONHU.

El *webinar* puede verse en diferido en:

Español

https://m.facebook.com/video.php?video_id=1103119154180572

<https://www.youtube.com/live/jqVsQOpQjUQ?si=TcqRtAZjSFweHBOx>

Inglés

<https://www.youtube.com/live/xCLFtHQWeQs?si=3C5gP3al-nvs-NtP>



Prevención del uso innecesario de antibióticos en el recién nacido

El 16 de noviembre realizamos el *webinar* N°200 con el objetivo de conmemorar el Día Mundial de la Prematuridad, con la participación de neonatólogos de reconocimiento nacional e internacional. Los recién nacidos (RN) prematuros se encuentran más vulnerables a sepsis temprana y más expuestos al uso inadecuado de antibióticos.

La incidencia de sepsis temprana (EOS, por las siglas en inglés de “early-onset sepsis”), generada mayoritariamente por infección con *Streptococcus* del grupo B (GBS), *Escherichia coli* y *Listeria monocytogenes*, se ha reducido en las últimas décadas. Pese a ello, sigue siendo un problema de salud relevante debido a que 57 % de los recién nacidos que sobreviven a la EOS desarrollan al menos 1 comorbilidad en el curso de sus vidas.

Más aun, las respuestas clínicas ante casos sospechosos de EOS pueden llegar a generar problemas de salud graves si no se aplican procedimientos apropiados (ver la tabla). La administración de antibióticos en recién nacidos sin sepsis se relaciona con alteraciones en la microbiota, enterocolitis necrotizante, displasia broncopulmonar, obesidad, asma y alergias.

El abuso de antibióticos en los recién nacidos que ingresan a las unidades de cuidados intensivos (UCI) supera el 70 %. Este se asocia con resistencia antimicrobiana, alteraciones del microbioma y disbiosis que, a su vez, se relacionan con mayor tiempo de estancia hospitalaria, mayor mortalidad y diversas enfermedades (infecciones, obesidad, arterioesclerosis, trastornos autoinmunes, etc.).



Tabla de procedimientos clínicos recomendados en casos de Sepsis Temprana (EOS)

Procedimientos	No Prematuro	Prematuro
Identificación de factores de riesgo de sepsis temprana	<p>En la madre: Ruptura temprana y/o prolongada de membranas, colonización de GBS, parto vaginal, corioamnionitis, fiebre, maternidad joven (<19).</p> <p>En el recién nacido: prematuridad, bajo peso al nacer, hallazgos clínicos.</p>	<p>Condiciones de nacimiento: Incompetencia de cérvix Parto prematuro Ruptura prolongada de membranas Posible infección intrauterina Desarrollo agudo de compromiso fetal</p>
Evaluación clínica de sepsis temprana	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Riesgo categorizado: según la gravedad del riesgo de la madre y el feto ◆ Riesgo multivariado (calculadora Kaiser): según su naturaleza y dimensión. Útil en contextos de alta incidencia de GBS. ◆ Observación Clínica Seriada: según la condición de nacimiento y la evolución clínica en las primeras 48 horas del recién nacido. Evalúa el estado general, el color de piel, rpm y distrés respiratorio. Mayor eficacia. 	
Obtención de hemocultivo (1 ml). Estándar de oro para la confirmación del diagnóstico clínico de EOS.	<p>Resultados positivos si la densidad de bacteriemia es igual o superior a 10 cfu/ml.</p> <p>Un hemocultivo es suficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ NO usar marcadores de inflamación. Algunas condiciones no infecciosas en los recién pueden generar perfiles de marcadores inflamatorios similares a los de los recién nacidos infectados. 	
Tratamiento antibiótico	<p>1° opción de terapia empírica a EOS: Combinación de Ampicilina y Gentamicina (A&G) [Guía de la Academia Americana de Pediatría, 2018]</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ampicilina: Infecciones de GBS (más comunes en RN a término), <i>Enterococcus</i>, especies de estreptococos y <i>Listeria</i>. ◆ Gentamicina: <i>E. coli</i> (más común en RN prematuros) 	
	Se encuentran críticamente enfermos Esto hasta tener resultados claros de los cultivos	Se encuentran críticamente enfermos, especialmente si la madre recibió tratamiento antibiótico prolongado antes del parto.
Tiempo de tratamiento	Mínimo 48 horas. Se suspende el tratamiento si el hemocultivo es negativo y el RN muestra mejoría clínica.	

Elaboración propia. Fuente: Pantoja, A & Zegarra, J. (2023)

Recomendaciones:

- ◆ Fortalecer la investigación epidemiológica y operativa, cuyos resultados respalden la toma de decisiones.
- ◆ Diseñar guías de práctica clínica (GPC) actualizadas sobre la base de registros locales y estudios sobre infecciones más comunes en casos de EOS, tratamientos efectivos y adecuados, y prevención de infecciones intrahospitalarias.
- ◆ Sensibilizar y capacitar a equipos interdisciplinarios relacionados directa e indirectamente con la atención neonatal, para trabajar de manera colaborativa en la reducción de sepsis neonatales y el manejo de estos a partir de GPC actualizadas. Complementariamente, capacitar y fomentar el desarrollo de investigaciones que enriquezcan las fuentes de dichas guías.



Para cada niña, niño y adolescente, todos los derechos

El 23 de noviembre realizamos el *webinar* N°201 con el objetivo de celebrar el Día Universal de la Infancia y conmemorar los aniversarios de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959)³ y la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño (1989). Se destacó:

Es prioridad adoptar un enfoque basado en derechos de niñas, niños y adolescentes para abordar las causas de problemas globales: violencias y guerras, migración, pobreza, malnutrición, enfermedades emergentes, deterioro del ambiente, entre otros. La crisis climática afecta de manera desproporcionada los derechos de la niñez y constituye una violación a la CDN. Las niñas, los niños y adolescentes tienen derecho a estar libres de los impactos de la crisis climática.

CONFERENCISTAS:

Roger Fernández

Pediatra Infectólogo, Hospital Nacional Cayetano Heredia, Perú

Alfonso Pantoja

Neonatólogo Emérito, Hospital Saint Joseph. Denver, EE.UU.

Jaime Zegarra

Neonatólogo y profesor. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú.

Moderadora: Marianela Villalta

Coordinadora de Salud Neonatal, ORAS-CONHU.

El *webinar* puede verse en diferido en:

Español

<https://www.facebook.com/orasconhu/videos/2185850888251791>

<https://www.youtube.com/watch?v=be8Uksy5iEE>

Inglés

<https://www.youtube.com/watch?v=OKtPA6ZMvmk>

Hay una serie de principios que nos ayudan a aplicar un enfoque basado en los derechos de la infancia.

1. Los derechos de la infancia son universales.
2. Los adultos somos garantes de los derechos de la infancia. Los niños, niñas y adolescentes son titulares de los derechos.
3. Todos los derechos tienen el mismo valor, son interdependientes e indivisibles.

³ Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/world-childrens-day>



LA CONVENCIÓN

Establece los derechos que deben hacerse realidad para que los niños, adolescentes y jóvenes desarrollen todo su potencial y estén protegidos de la violencia, los abusos y los daños. Fue aprobada el 20 de noviembre de 1989.



¿QUÉ SON LAS OBSERVACIONES GENERALES Y PARA QUÉ SIRVEN?

Son documentos que de forma periódica elabora el Comité de los Derechos del Niño para ayudar a la adecuada interpretación y aplicación de los derechos de la infancia. Es parte de la idea de que la Convención es un documento vivo, cuya aplicación debe ser objeto de constante supervisión.



¿CUÁNTOS PAÍSES HAN FIRMADO LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO?

La Convención se convirtió en Ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países, entre ellos Perú. Hoy, la Convención ya ha sido aceptada por todos los países del mundo, excepto por Estados Unidos y Somalia.



Versión ampliada de la Convención de los Derechos del Niño



Adaptado de Collantes, P. & Goldhagen, J. (2023, 23 de noviembre).
Elaborado por Quenta, D. (2023).



Existen múltiples enfoques o abordajes en salud

(R. Mercer)

Cada uno de los enfoques responde a un paradigma en evolución.
Los enfoques no son mutuamente excluyentes.

- **Derechos**
- Ecológico
- Curso de vida
- Determinantes sociales
- Salutogénico
- Intercultural
- Epidemiológico
- Preventivo
- Necesidades
- Biomédico
- Promoción de la salud
- Desarrollo inclusivo
- Calidad de vida RCS
- Salud en todas las políticas
- Atención primaria de la salud
- Género
- Epidemiológico social
- Económico
- Territorial
- Sindémico
- Pediatría social
- Feminista
- Una salud (one health)
- Espiritualidad

Los múltiples enfoques para el abordaje de la salud coexisten y se relacionan unos con otros. El enfoque de derechos tiene como fin el reconocimiento y promoción de la dignidad

de las personas, el pleno ejercicio de su ciudadanía, sin ningún tipo de discriminación e implica un tránsito conceptual, como puede verse a continuación.

Enfoque de necesidades	Enfoque de derechos
Caridad privada, voluntario.	En la madre: Ruptura temprana y/o prolongada de membranas, colonización de GBS, parto vaginal, corioamnionitis, fiebre, maternidad joven (<19). En el recién nacido: prematuridad, bajo peso al nacer, hallazgos clínicos.
Trata los síntomas.	Trata las causas estructurales.
Metas parciales.	Metas totales: todas las personas tienen iguales derechos.
Las necesidades varían según la situación, el individuo, el entorno.	Los derechos son universales (los mismos en cualquier lugar).
Jerarquía de necesidades.	Los derechos no pueden dividirse.

Enfoque de necesidades	Enfoque de derechos
Persona: objeto de necesidades. La determinación de la necesidad es subjetiva.	Persona: sujeto de derechos. Requiere información para reclamar sus derechos; poseedora de derechos exigibles.
Políticas sectoriales.	Políticas integrales e intersectoriales.

Fuente: Mercer, R. Presentación realizada en el *webinar*: Para cada niña, niño y adolescente, todos los derechos. 23 de noviembre de 2023.

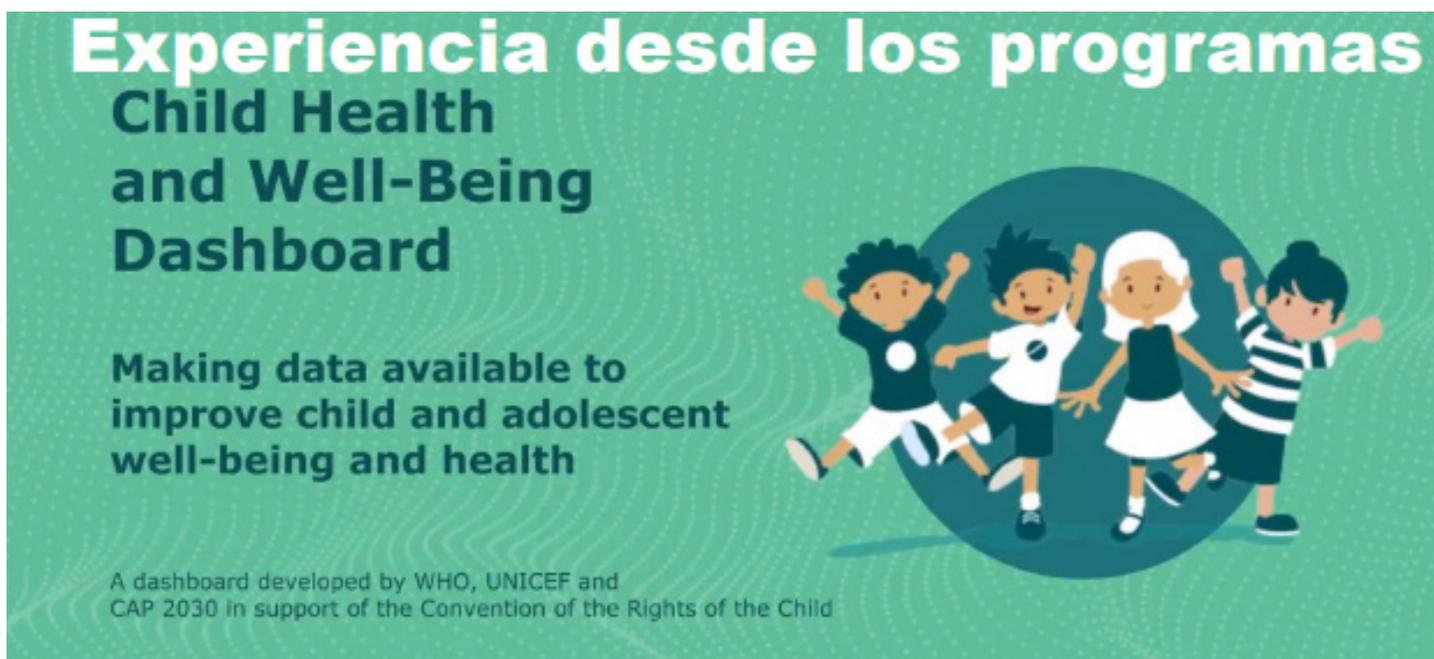
En el *webinar* los ponentes explicaron herramientas y experiencias para promover el enfoque basado en derechos de la infancia.

■ **Planes de resiliencia**

Consiste en elaborar planes que tengan en cuenta la naturaleza cambiante de los impactos del cambio climático

a lo largo del curso de vida. Es esencial: la evaluación periódica, la retroalimentación de las niñas, niños y adolescentes y la colaboración de sociedades pediátricas, organizaciones internacionales y expertos.

■ **Indicadores que permitan visualizar el comportamiento de los derechos**



Fuente: Panel de salud y bienestar infantil. Disponible en: <https://data.unicef.org/resources/child-health-and-well-being-dashboard/>

El *Panel de salud y bienestar infantil*, desarrollado por la OMS, UNICEF y CAP 2030, permite a los responsables de la formulación de políticas, los gobiernos y las organizaciones monitorear y comparar fácilmente indicadores por región, país, grupo de edad, dominio e ingresos. Se ha elaborado en apoyo a la CDN.

El propósito es hacer visible el estado de salud de niñas, niños y adolescentes y catalizar los procesos orientados a mejorar la situación de salud y bienestar de la niñez. Se acordaron los parámetros básicos (formato, áreas de dominio, categorías de edad) y el uso de un modelo semaforizado y de cuatro áreas:

1. Supervivencia: derecho a la vida y a la salud.
2. Protección: derecho a estar seguro y recibir buenos tratos.
3. Desarrollo: derecho a recibir educación de buena calidad.
4. Participación: derecho a ser escuchado e involucrado en la toma de decisiones.

■ Iniciativa GlobalChild



Disponible en: <https://www.unb.ca/globalchild/projects/inspight.htm>

La iniciativa GlobalChild elaboró indicadores globales basados en los derechos de la infancia. Es una plataforma que nos permite unirnos como un movimiento global de organizaciones y personas comprometidas en el desarrollo de medidas inspiradoras para defender, promover y celebrar los derechos de cada niña, niño y adolescente.

CONFERENCISTAS:

Jeffrey Goldhagen

Profesor y jefe de la División de Pediatría Comunitaria y Social de la Universidad de Florida, EEUU. Presidente de la Sociedad Internacional de Pediatría Social y Salud Infantil

Pilar Collantes

Presidenta de Iniciativa Latinoamericana Voces Ciudadanas.

Raúl Mercer

Consultor internacional, coordinador del Programa de Ciencias Sociales y Salud de FLACSO, miembro de la Asociación Latinoamericana de Pediatría y de la Sociedad Internacional de Pediatría Social.

Moderadora Bertha Luz Pineda Restrepo

Coordinadora de Cambio Climático, Desigualdades, Economía y Salud, ORAS-CONHU.

El *webinar* puede verse en diferido en:

Español

<https://www.facebook.com/share/v/c7J4jU2Wj8319Awt/?mibextid=97WSwf>

<https://www.youtube.com/live/rQ79Rcg2cms?si=A9sOzxM8-c9ddOP3>

Inglés

<https://www.youtube.com/live/CLr1RAERRgA?si=I58IKtV2tVZN6J7T>

⁴Véase: Si tiene alguna pregunta o desea saber cómo puede involucrarse con InspiRights, puede escribir a: rowan.hickie@unb.ca



Participación en otros eventos

Durante noviembre de 2023 el equipo del ORAS-CONHU brindó apoyo en la coordinación y participó en reuniones, conferencias, seminarios, entre otros eventos de análisis de temas de actualidad y prioritarios para el mundo y la región Andina. Algunos de los eventos fueron los siguientes:

FECHA	ACTIVIDAD
3 y 4	Undécimo Congreso Internacional y Novena Jornada Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona. Cuidado Integral y Mutuo de la Salud Mental Centrada en las Personas. Bogotá.
6	I Congreso Internacional de Adolescencia y Juventud y III Congreso Integrado de Alianza Intersectorial de la Adolescencia y la Juventud. Costa Rica.
9 y 10	Reunión técnica: Sistemas de Protección Social y Seguridad Alimentaria y Nutrición. Desafíos de implementación en el marco del Plan SAN CELAC. Chile.
10	XX Jornada Nacional de Pediatría organizado por la Sociedad Peruana de Pediatría en la ciudad de Arequipa.
14	Reunión con los jefes de los Institutos Nacionales de Salud, representantes de CDC SAM de la OPS/OMS, del Instituto Fiocruz y de la Asociación Internacional de Institutos Nacionales de Salud Pública (IANPHI).



Nuestros *webinars* de diciembre de 2023

12 | Matrimonios y uniones forzadas en la infancia y la adolescencia. Desafíos para el abordaje.

14 | Derechos Humanos: universales, indivisibles y ligados a la Madre Tierra. 75° Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CONVOCATORIAS DEL ORAS-CONHU

Puede ver las convocatorias del Organismo Andino de Salud en el siguiente enlace:

[HTTP://WWW.ORASCONHU.ORG/CONVOCATORIAS](http://www.orasconhu.org/convocatorias)

Información de países #somosmásfuertesdeloquecreemos



BOLIVIA

Carnet de vacuna digital:
<https://ens.minsalud.gob.bo/249-carnet-de-vacuna-covid-19-en-digital>



ECUADOR

Certificado de vacunación:
<https://certificados-vacunas.msp.gob.ec/>



CHILE

Certificado de vacunación internacional:
<https://mevacuno.gob.cl/>



PERÚ

Carnet de vacunación:
<https://carnetvacunacion.minsa.gob.pe/#/auth>



COLOMBIA

Certificado digital de vacunación:
<https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna?v1>



VENEZUELA

Certificado de vacunación:
<http://cert.mpps.gob.ve/>

© Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue

Dirección: Av. Paseo de la República N° 3832, Lima 27 - Perú
Teléfono: (00 51 - 1) 422-6862 / 611-3700
contacto@conhu.org.pe
<http://orasconhu.org/>

Para más información síguenos:



Organismo Andino de Salud
<https://www.facebook.com/orasconhu/>



<https://www.twitter.com/@orasconhu>